



BASES OLEO TEIDE ARICO MTB-2026.

REGLAMENTO.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

OLEOTEIDE ARICO MTB es una prueba deportiva en bicicleta de montaña cuyo recorrido transcurre por zonas de costa y medianía del municipio de Villa de Arico, la cual, está inscrita en el calendario oficial de la Federación Canaria de Ciclismo, y se disputará de acuerdo al Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos de la RFEC y a las normas reglamentarias que le sean de aplicación. La prueba se compone de dos etapas: sábado 30 de mayo Modalidad Crono y domingo 31 de mayo Modalidad de distancias de 25 km y de 50 km.

La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que, se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 marzo; y la instrucción de la DGT 18/TV-101 (Instrucción Específica para Pruebas Deportivas Estáticas), además del presente Reglamento.

1.1-La prueba OLEOTEIDE ARICO MTB, se celebrará los días 30 y 31 de Mayo de 2026.

1.2-El sábado 30 de Mayo se desarrollará la prueba de **Crono** a partir de las 10:00h, mientras que el domingo 31 de Mayo tendrá lugar la celebración de la **Maratón de 25 km y 50 km** tomando la salida a las 09:00 h. Sendos horarios de salidas quedan sujetos a modificación en función de la opinión de los árbitros de la prueba.

1.3-OLEOTEIDE ARICO MTB está organizada por la concejalía de Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Villa de Arico y el Club Ciclista Ayosa y cuenta con la colaboración de la Federación Canaria de Ciclismo.

2. PARTICIPACIÓN:

2.1- La participación será individual.

2.2- Para participar es obligatorio estar federado en la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), o suscribir la licencia de un día que incluye el seguro proporcionado por la organización, siendo estos los únicos seguros válidos aceptados.

2.3- La participación en la OLEOTEIDE ARICO MTB también está abierta a deportistas de cualquier nacionalidad, siempre y cuando reúnan los requisitos necesarios acorde a la normativa de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO (RFEC). Los participantes extranjeros poseedores de una licencia de ciclismo no tramitada por la RFEC, deben tener una autorización escrita de su federación nacional, que certifique que su seguro es válido en España. Este documento debe presentarse a la organización en el momento de la retirada del dorsal.

2.4-Para poder participar en la modalidad Maratón de distancia larga (50 Km), los participantes deben de pertenecer como mínimo a la categoría de Junior. Para poder participar en la modalidad Maratón de distancia corta (25 Km), los participantes deben de pertenecer como mínimo a la categoría de Cadetes.

2.5-La participación en la prueba queda limitada a 400 plazas, distribuidas entre ambas distancias, dejando un cupo de 100 plazas de reserva.

2.6- La Organización advierte que la prueba es exigente y requiere de una buena condición física, además de que existen riesgos inherentes a la práctica del ciclismo de montaña. Cada participante lo hace bajo su responsabilidad y se presupone que cuenta con la condición física mínima imprescindible para no poner en riesgo su salud, teniendo conocimiento debido a la exigencia de la prueba deportiva que someterá a su cuerpo a un esfuerzo para el cual hay que estar preparado.

2.7- El recorrido tiene ascensos pronunciados y algunos tramos técnicos, quedando a criterio del participante pasar estos tramos bajado de la bicicleta, asumiendo los riesgos que cualquiera de las modalidades que implica.

2.8- La Organización podrá obligar a cualquier participante que no tenga las condiciones físicas adecuadas, así como aquel participante que no cumpla con los tiempos de paso por los puntos de control, a retirarse de la prueba, disponiendo la organización de los medios necesarios desde los puntos de control para trasladar al participante a la zona de llegada.

2.9-En caso de que el participante decidiera seguir en la prueba deportiva, desoyendo las indicaciones de la Organización, lo hará bajo su propia responsabilidad, estando fuera de carrera y de los diferentes servicios que ofrece la organización por participar.

2.10- Una parte del recorrido que transcurre por la vía insular estará cerrada al tráfico, tal y como establece la normativa, pero la mayor parte del mismo estará abierto al paso de personas, animales y vehículos, y aun estando la mayor parte de estos tramos controlados por la organización del evento, el participante deberá extremar la precaución en la conducción por el paso del resto de usuarios, respetar las normas de circulación para evitar daños en su persona, al resto de participantes y a terceros, siendo el participante el único responsable de las imprudencias que realice exonerando al Promotor y Organización de los gastos, daños y perjuicios derivados de estos actos tanto económicos, civiles como penales.

2.11- El participante autoriza a la Organización para el uso de sus datos personales con fines logísticos, no comerciales, y siempre dentro del amparo y límites marcados por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

3. DESARROLLO DE LA PRUEBA

3.1 Formato de la competición:

La prueba podrá desarrollarse en dos modalidades de participación, dependiendo de la elección de los corredores:

OPCIÓN 1 – Participación en dos etapas:

La competición se desarrollará en dos jornadas consecutivas:

1ª etapa (30 de mayo): **Crono**.

2ª etapa (31 de mayo): **Maratón con distancias de 25 km o 50 km**.

OPCIÓN 2 – Participación en una única etapa:

Los corredores podrán decidir participar únicamente en una de las modalidades:

- **Crono**:(30 de mayo).
- **Maratón Distancia corta 25 km**:(31 de mayo).
- **Maratón Distancia larga 50 km**:(31 de mayo).

3.2 Orden de salida en la segunda etapa

Los participantes que hayan competido en la Crono del primer día, contarán con una posición preferente en el cajón de salida de la segunda etapa.

El orden de salida de estos corredores se establecerá según la clasificación obtenida en la etapa del día anterior, situándose en una zona prioritaria del cajón de salida, respecto a los corredores que solo disputan una etapa.

Este cajón estará ubicado por delante de los corredores que participen únicamente en las distancias de 25 km o 50 km, permitiendo así reconocer la participación en ambas jornadas de competición.

4.CATEGORÍAS Y PREMIOS:

4.1-Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría en ambas modalidades (25 km y 50 km), y a los tres primeros clasificados de la clasificación general tanto masculina como femenina en ambas modalidades (25 km y 50 km), incluyendo premios a los 3 primeros locales clasificados en cada distancia (25 km y 50 km). Así mismo se otorgarán los premios de los 3 primeros clasificados en la Crono, distinguiendo entre categoría Masculina, Femenina y E-Bike, sin distinción de edad.

4.2-La presencia en el acto de entrega de trofeos es OBLIGATORIA.

4.3-Los premios serán entregados en la zona de meta (Plaza Punta de Abona) una vez hayan llegado a la misma todos los participantes, aproximadamente a las **14:00h**.

- MODALIDAD CRONO (MASCULINO, FEMENINO Y E-BIKE):

- **Masculino** con 1º, 2º, 3º puesto, sin distinguir edades.

- **Femenino** 1º, 2º, 3º puesto, sin distinguir edades.

- **E-bike** con 1º 2º 3º puesto, sin distinguir edades.

- MODALIDAD MARATÓN 25 KM (MASCULINO Y FEMENINO):

- **Cadetes** (15 y 16 años en el presente año).
- **Junior** (17 y 18 años en el presente año).
- **Sub 23** (19 a 22 años en el presente año).
- **Élite** (23 a 29 años en el presente año).
- **Máster 30** (30 a 39 años en el presente año).
- **Máster 40** (40 a 49 años en el presente año).
- **Máster 50** (50 a 59 años en el presente año).
- **Máster 60** (más de 60 años en el presente año).
- **Locales** con 1º, 2º, 3º puesto, sin distinguir edades.

MODALIDAD MARATÓN 50 KM (MASCULINO Y FEMENINO):

- **Junior** (17 y 18 años en el presente año).
- **Sub 23** (19 a 22 años en el presente año).
- **Élite** (23 a 29 años en el presente año).
- **Máster 30** (30 a 39 años en el presente año).
- **Máster 40** (40 a 49 años en el presente año).
- **Máster 50** (50 a 59 años en el presente año).
- **Máster 60** (más de 60 años en el presente año).
- **Ebike** con 1º 2º 3º puesto, sin distinguir edades.
- **Locales** con 1º, 2º, 3º puesto, sin distinguir edades.

5. PLAZOS Y PRECIOS:

El plazo de inscripción estará abierto desde el lunes 23 de marzo a las 20:00 h, hasta el lunes 25 de mayo a las 24:00 h, siendo los precios establecidos:

-**50 km:** 40 € Federados/55 € No federados.

-**25 km:** 35 € Federados/50 € No federados.

-**E-bike50 km:** 40 € Federados/55 € No federados.

- **Crono:** 25 € Federados/40 € No federados.

-**50 km + Crono Bajada:** 55 € Federados/70 € No federados. **Descuento de 10 € al participar en las 2 etapas.**

- **25 km + Crono Bajada:** 50 € Federados/65 € No federados. **Descuento de 10 € al participar en las 2 etapas.**

6. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se abren el lunes 23 de Marzo a las 20:00 h, hasta el lunes 25 de Mayo a las 24:00 h, o cuando la Organización lo estime oportuno en función del número de personas inscritas.

Durante este plazo podrán solicitarse los cambios que los participantes necesiten mandando un correo a la dirección **clubayosa@gmail.com**, y una vez finalizado el plazo de reclamación ya no será posible realizar cambios.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra teniendo que realizar la inscripción por la web oficial del evento.

La inscripción se realizará por Internet, en la página www.tripasioneventos.com debiendo rellenar todos los datos que se solicitan, así como realizar el pago de la inscripción. El pago sólo se puede realizar a través de las pasarelas de pago seguro propuestas por la Organización.

En caso de abandonar durante la prueba o ser descalificado y no continuar, no se realizará la devolución de la inscripción.

Las inscripciones se consideran definitivas, por lo que, en el caso de no poder participar, no se realizará la devolución de la inscripción.

La inscripción incluye:

- El derecho a participar en la prueba deportiva OLEOTEIDE ARICO MTB.
- Cronometraje, dorsal personalizado y control chip de tiempos.
- Bolsa reutilizable, botellín de agua y suplementación deportiva.
- Entrega de prenda deportiva (camiseta técnica).
- Avituallamientos sólidos y líquidos durante la prueba.
- Servicio de asistencia médica.
- Cobertura con Plan de Emergencia y Seguridad.
- Almuerzo final para el corredor, que incluye comida y bebida después de la prueba.

7. ENTREGA DE DORSALES:

La entrega de dorsales se realizará el jueves 28 de mayo en la tienda de Probicis, ubicada en Calle Azorín, nº 4, C.P: 38611, San Isidro, Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife, siendo el horario preestablecido para la entrega de 17:00 h a 20:00 h y el viernes 29 de mayo en el Consejo Regulador Abona en C/Martín Rodríguez, nº 9, C.P: 38588, Porís de Abona, Santa Cruz de Tenerife en horario de 17 :00 h a 20:00 h.

8.MEDIO AMBIENTE:

Uno de los principales objetivos de la prueba OLEOTEIDE ARICO MTB, es la concienciación medioambiental de las personas participantes y mostrarles la naturaleza y otros encantos de nuestro municipio. Por lo tanto, para la Organización es fundamental el cuidado y la preservación del entorno para el disfrute de todos.

El recorrido de la prueba transcurre por zonas de costa y medianía, que, aun siendo aparentemente zonas de poca vegetación, conservan un alto valor ecológico. El paso de bicicletas por la zona no alterará el medio en ningún caso. La bicicleta es un medio de transporte limpio que no emite gases, ni ruidos que puedan afectar a la flora y fauna, ni al entorno utilizado.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno. Para ello, se deberá comer y beber **SIN DEJAR UN SOLO ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES** habilitados para ello. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata del corredor.

9.SEGURIDAD

La seguridad en la vía pública y el control del tráfico, será responsabilidad de los cuerpos de seguridad del municipio o del personal habilitado, tal y como establece la instrucción de la DGT 18/TV-101.

Todas las personas participantes deberán respetar las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial y su reglamento, puesto que la prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización y el delegado técnico de la prueba, que irán debidamente acreditados, tal y como se establece en la instrucción de la DGT 18/TV-101.

La organización controlará las zonas de avituallamiento, así como el acceso de todas las personas a la zona de recuperación.

Durante el recorrido habrá asistencia técnica y médica suficiente, cualificada y acorde a la normativa vigente y al número de participantes, así como un vehículo escoba que se hará cargo de los ciclistas y sus bicicletas en caso de retirada.

Los servicios médicos de la organización, así como los oficiales técnicos, estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas.

La organización no se hace responsable de la custodia de la bicicleta, el participante será responsable de la seguridad e integridad de su equipamiento, bicicleta incluida.

La organización no se hace responsable de la pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Con el objeto de facilitar a los participantes información relevante en el ámbito logístico, pero también de la seguridad, se celebrará el día previo a la prueba una charla técnica o briefing. La asistencia a esta charla es importante, el lugar y horario de celebración se indicará en los canales oficiales de la prueba.

Previamente, se trasladarán mediante los mismos medios recomendaciones e indicaciones que puedan facilitar el disfrute del evento de forma segura. Es obligación del participante permanecer atento a estos canales de comunicación, y consultar de forma activa toda información de seguridad que se proporcione al respecto, complementariamente a lo que se comunique en la charla técnica.

10.RECORRIDO:

ETAPA 1- CRONO-OLEO TEIDE ARICO MTB:



El descenso comienza en el barrio de Arico El Nuevo, en las inmediaciones del Cementerio Municipal, con una salida explosiva que da paso a una pista ancha y rápida. En este primer tramo, las curvas amplias invitan a soltar frenos, poniendo a prueba la adherencia de los neumáticos mediante continuas derrapadas controladas.

A medida que avanza el recorrido, el trazado se estrecha y el terreno se vuelve más exigente. La velocidad deja paso a la precisión, entrando en un sector más abrupto donde aparecen los primeros obstáculos naturales. Este tramo desemboca en una sucesión de senderos técnicos tipo “tobogán”, con curvas enlazadas y pequeños saltos que obligan a trabajar tanto la técnica como la capacidad de anticipación.

Superada esta sección, los corredores afrontan un corto pero exigente repecho que rompe el ritmo de la bajada y demanda un último esfuerzo antes de volver a lanzarse a un nuevo tramo técnico en descenso hacia la zona de Las Huertas, donde el terreno combina fluidez y dificultad en un entorno más cerrado.

A continuación, comienza la bajada conocida como “Rompe Piernas”, pasando junto al Puente de Los Caballos, desde este punto se cruza la calzada para adentrarse en otro sendero que atraviesa el túnel de la autopista de La Sarnosa; tras una breve subida y un descenso técnico, el recorrido alcanza dichol núcleo urbano.

En este punto, los corredores encaran el último ascenso hasta la parte alta del Cantón Militar. Desde allí, se lanzan a toda velocidad en dirección al Faro, afrontando el tramo final que conduce, ahora sí, hasta la línea de meta.

Distancia Larga 50 KM-OLEOTEIDE ARICO MTB:



Distancia Corta 25KM-OLEOTEIDE ARICO MTB:



La salida y meta estarán ubicadas en las proximidades de la plaza del barrio costero de La Punta de Abona. Desde este punto, el recorrido se adentra en una pista de tierra en dirección a la zona militar conocida como Camino Los Abrigos, donde los participantes podrán disfrutar de sus senderos y paisajes naturales, bajo el majestuoso Faro de Abona y con vistas a la costa del municipio. En este tramo inicial se enfrentarán a senderos y descensos técnicos en la zona conocida como Cantón Militar.

A continuación, el recorrido se dirige hacia la parte alta, accediendo mediante un túnel y una exigente subida que pondrá a prueba la fuerza y técnica de los participantes hasta alcanzar la zona conocida como Finca de Mogán, atravesando pistas entre invernaderos, molinos aerogeneradores y caminos estrechos.

A la salida de la finca, las dos modalidades se separan: la distancia corta se desvía hacia la costa, mientras que la distancia larga continúa hacia la parte alta del municipio.

El recorrido de la distancia larga discurre paralelo al cauce del Barranco de Los Caballos hasta alcanzar la zona conocida como El Pedregal. Tras superar una rampa, se asciende en dirección al cementerio. En el siguiente cruce, se gira a la derecha en dirección a Cemensa (antiguo circuito de slalom). Antes de llegar a sus inmediaciones, se retoma el ascenso hacia la parte alta nuevamente en dirección al cementerio.

Al llegar a esta zona, el recorrido se convierte en un tramo circular que bordea un parque fotovoltaico y da paso a uno de los descensos más técnicos de la prueba, enlazando con una serie de senderos y tramos tipo “tobogán” que conducen de nuevo a la Finca de Mogán. Desde este punto se conecta con la parte final del recorrido, coincidiendo con la distancia corta.

Ambas modalidades continúan hacia la parte baja, accediendo al barrio de La Sarnosa, para posteriormente ascender de nuevo hacia la zona del Cantón Militar, desde donde se enlaza con el tramo final hasta la meta.

La organización es responsable de la señalización y el control del recorrido, que estará debidamente marcado mediante cintas, tacos de madera de color fosforescente y flechas. Asimismo, se contará con el apoyo de voluntarios en los cruces más complejos.

La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento, así como los recorridos, horarios o fechas, pudiendo estos ser alterados, reducidos o incluso suspendidos por causas meteorológicas adversas u otras circunstancias de fuerza mayor. Cualquier cambio será comunicado con la máxima antelación posible y consensuado previamente con el organizador y el comité técnico de la prueba.

Se dispondrá de dos puntos de avituallamiento, tanto líquidos como sólidos, para las modalidades de 25 km y 50 km.

11. CONTROL TÉCNICO DE LA PRUEBA:

La responsabilidad del control técnico de cada una de las pruebas, estará a cargo del colegio de comisarios, el cual estará ayudado por oficiales técnicos, quienes asumen el control de la prueba mediante controles de paso intermedio y de dorsales durante el recorrido.

La prueba se someterá al Reglamento de la Federación Española de Ciclismo.

Se tomarán los tiempos parciales situados en distintos puntos de la prueba, así como el global de la prueba mediante cronometraje por chip.

La Organización establecerá un tiempo máximo de 4 horas para acabar la prueba de 50 Km.

En la zona de meta se colocará información sobre panel informativo de los diferentes tiempos y clasificaciones.

12. MATERIAL OBLIGATORIO:

Todos los participantes deberán llevar la placa con el chip incorporado que la organización les entregue. La placa deberá estar colocada en la parte delantera de la bicicleta perfectamente visible.

Es de obligatorio cumplimiento el uso del casco rígido y homologado, que estará siempre abrochado mientras el deportista esté en contacto con la bicicleta.

La Organización no proporcionará asistencia mecánica durante la prueba. Por ello, se recomienda disponer de un **KIT BÁSICO DE HERRAMIENTAS**, con elementos básicos para el cambio y cámaras.

Por motivos de seguridad, será necesario disponer de **TELÉFONO MÓVIL** perfectamente en funcionamiento y con batería suficiente, teniendo previamente que haber facilitado el número de teléfono a la Organización y a su vez esta facilitará su teléfono en caso de emergencia.

Pese a la existencia de avituallamientos, resulta obligatorio que cada participante lleve consigo agua y alimento, siendo aconsejable geles y barritas.

13.PARTICIPANTES:

Los participantes se comprometerán a respetar las reglas de la competición, el reglamento de la Federación Española de Ciclismo, así como a conocer el recorrido de cada segmento. La Organización facilitará la información necesaria para que así sea.

En la zona de salida habrá una zona de control de material y firmas de obligatorio cumplimiento, será necesario presentar la licencia del ciclista y en su defecto el DNI (documento con foto para la comprobación de la identidad del participante), así como los dorsales, sin doblar ni manipular, que la organización proporcione.

Se dispondrá de zonas de recuperación con agua, refrescos, fruta, frutos secos, dulces y almuerzo al finalizar la prueba en la zona habilitada para todos los participantes.

14.CIVISMO:

Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento desde el momento en el que realiza la inscripción.

Se comprometen a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir todos los tramos completos antes de cruzar la línea de meta.

Deberán ser respetuosos con el personal implicado en la organización, con el resto de participantes y espectadores de la prueba. Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto.

Con el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental de las pruebas, los participantes se abstendrán de arrojar al suelo ningún envoltorio de productos alimentarios ni de otro tipo durante el recorrido.

El no cumplimiento de alguna de estas normas cívicas, podrá ser motivo de amonestación o descalificación por parte de los miembros de la Organización.

15.RECLAMACIONES Y APELACIONES:

Siguiendo el reglamento de la Federación Española de ciclismo, cualquier participante o técnico de alguno de los clubes inscritos podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o sanciones aplicadas por parte de los comisarios, quedando la prueba ajustada a la normativa de la federación española de ciclismo o análoga por categoría de la prueba.

16.DESCALIFICACIONES:

- No utilizar el casco.
- No llevar visible el dorsal y/o entren en zona de meta sin él.
- Participen con dorsal adjudicado a otro corredor.
- Cambien el recorrido predeterminado por la Organización.
- Manifiesten un comportamiento antideportivo y contrario al presente reglamento.
- El participante que arroje basura.
- No respeten el código de circulación.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la propia organización.
- No pasen por el control de salida y por los del resto del recorrido.
- Dispongan de vehículos de apoyo propios, entorpeciendo la marcha del resto.
- Ensucien o degraden el itinerario y arrojar desperdicios.
- Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción en la OLEOTEIDE ARICO MTB y tomar la salida, aceptan el presente reglamento de la prueba, el desconocimiento del mismo no le eximen de su cumplimiento.

17.SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA:

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Así mismo, la Organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.

El mal tiempo no será impedimento para la realización de la prueba, si bien la Organización se reserva el derecho a suspenderla o modificar su recorrido si lo creyera oportuno, sobre todo si considera que la integridad física de los ciclistas puede verse perjudicada, dependiendo de un supuesto nivel de ALERTA oficial.

18.ACEPTACIÓN:

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la Organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

Todo participante que abandone la prueba deberá comunicarlo a la Organización obligatoriamente. En caso contrario quedará terminantemente excluido para futuras ediciones.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la prueba, presta su

consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la Organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

19.PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

La Organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, logísticas y otras actividades propias de la prueba.

20.DERECHOS DE IMAGEN:

Los derechos de imagen que se deriven de esta prueba serán exclusivos de la Organización de la misma, por lo que cualquier utilización de los mismos por parte de alguna empresa o particular, deberá ser permitida y/o reconocida por la propia Organización. De igual forma, los ciclistas inscritos accederán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes publicado en la página web oficial de la carrera.